

Estatuto Docente

Exigimos al MEC el cumplimiento de los compromisos anunciados en la Mesa Sectorial del 18 de abril

En dicha reunión el MEC adquirió los siguientes compromisos:

- Jubilación LOE indefinida
- Una promoción profesional moderna, no jerarquizante, con una importante mejora retributiva y por acreditación de méritos.
- Promoción transitoria del B al A por concurso de méritos.
- Aplicación del complemento de especial dedicación (60 euros), derivado del Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005.
- Memoria económica para garantizar su cumplimiento.

¡Movilízate!

